Senores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
de la Compania MAMPORT S. A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compania MAMPORT S. A. relacionadas con la revisión y control de la contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He estudiado la gestión realizada por el senor Gerente, se han cumplido de acuerdo a las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, habiéndose dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compania.

Las órdenes, disposiciones y toma de decisiones de los administradores han sido llevadas a cabo de común acuerdo, habiéndo demostrado armonía y coloboración de los administradores.

Los libros sociales de la Compania han sido llevados adelante, habiendo comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales.

Igualmente debo informarles que, revisados los libros y demás documentos contables, que los mismos se ajustan a los requisitos legales.

Los administradores, han prestado las debida colaboración para la elaboración de este informe.

Finalmente en mi función de Comisario, me he cenido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Companias, verificando los libros contables y revisando las cifras que demuestran los Estados Financieros reflejando la situación razonable de la Compania.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico por el ano terminado el 31 de diciembre de 1995.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
JUN 1996
GUAYAQUIL

ING.COM. ESTHER JACOME V.
COMISARIO
Registro # 1551